

Santiago, 22 de mayo de 2015

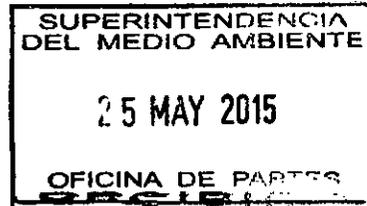
Señor

Guido Manríquez Valenzuela

Seremi de Medio Ambiente

Delegado de Til Til

Presente



De mi consideración,

Le escribo para informarle que nuestra empresa está realizando un completo plan para reducir los malos olores que han afectado a la comunidad de Montenegro, en Til Til.

Somos una nueva administración que deseamos impulsar un negocio amigable con el medioambiente, ser transparentes y relacionarnos de buena manera con la población de la zona.

En ese sentido nos gustaría invitarlo a conocer nuestro Plan de Mejoramiento Ambiental y Reconversión de Porkland y a formar parte de una Mesa de Trabajo que estableceremos con la comunidad, en la que daremos a conocer la modificación en el modelo de negocios y las medidas que hemos presentado a la Superintendencia del Medioambiente para desarrollar nuestra actividad en forma sustentable.

En el citado "Plan de Mejoramiento Ambiental y Reconversión" ha participado activamente la nueva administración de Porkland, además de un equipo interdisciplinario de profesionales, que desde su área de competencia han permitido que hoy en día tengamos los siguientes mejoramientos en nuestra planta:

- 1) El 24 de febrero de 2015 se acreditó a la Superintendencia del Medio Ambiente ("SMA") la limpieza, fumigación y sellado con malla raschel de la piscina de acopio temporal y de la piscina biodigestora N°2.
- 2) El 18 de mayo de 2015 se acreditó a la SMA la limpieza, fumigación y sellado de las piscinas biodigestoras N°1 y N°3. Se adjuntan fotografías que demuestran los avances descritos en este punto y el punto anterior.
- 3) El proceso de limpieza continúa y esperamos concluirlo en su totalidad en las próximas semanas.
- 4) Desde el mes de noviembre de 2015 se ha informado a la comunidad a través de la Junta de Vecinos de Montenegro, a la Ilustre Municipalidad de Til Til y a la Gobernación de Chacabuco de las labores de extracción de purines de las piscinas y de los lodos provenientes del Sistema de Tratamiento de Purines, según consta en el último informativo enviado, de 17 de marzo de 2015, que se adjunta a la presente.

Adicionalmente, la autoridad nos pidió disminuir en forma transitoria 4.000 animales en 3 meses, sin embargo nosotros impulsaremos una acción más profunda, que es la reconversión de nuestro negocio.

Dejaremos de ser una granja de engorda de cerdos adultos. Nos dedicaremos sólo a la crianza de lechones, pasando de un plantel de 14.450 animales a 2.900 animales en un plazo máximo de 11 meses corridos.



Estamos hablando de una reducción muy superior a lo que nos pidió la autoridad ambiental. En el futuro tendremos sólo chanchas madres y lechones, que cuando cumplan 21 días, serán trasladados fuera de la Región Metropolitana para seguir su proceso de engorda a una planta debidamente autorizada.

A partir de esa fecha, nos quedaremos sólo con el 20% de la masa actual de cerdos, lo que permitirá reducir drásticamente la producción diaria de purines. Con esta decisión, junto a la limpieza y supresión de todas las piscinas, podremos disminuir sustancialmente los olores que nuestras instalaciones han emitido históricamente. A la fecha se ha dado cumplimiento a lo ordenado por la SMA para la completa aprobación del Plan de Reducción de Población de Cerdos de Porkland, informando a dicha autoridad desde el mes de abril de 2015 con periodicidad semanal la población existente de cerdos por categoría y los movimientos de cerdos dentro y fuera del plantel.

Todo lo anterior es muestra concreta de nuestro compromiso por desarrollar nuestra actividad de crianza de cerdos de un modo ambientalmente sustentable, mientras estamos a la espera de la aprobación definitiva de nuestro Plan de Reducción de Población de Cerdos, que junto con los cumplimientos listados, permitirá mediante el re direccionamiento de la actividad de Porkland dar una solución definitiva al problema de las emanaciones.

Pensamos que estas medidas entregan una solución definitiva al problema, las que ya fueron presentadas a la autoridad, para su aprobación. Confiamos en que la Superintendencia del Medioambiente acepte nuestra propuesta, porque es una solución profunda y sustancial.

Consideramos importante establecer una relación con las autoridades para que conozcan lo que estamos haciendo y faciliten el diálogo con la comunidad, de forma de recibir todos los antecedentes para entregar las soluciones necesarias.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Paola Barzelatto

Gerente General

Porkland Chile S.A.

C.C.:

Superintendente de Medioambiente, Cristián Franz Thorud. Teatinos 280, pisos 8 y 9, Santiago.

Intendente de la Región Metropolitana, Claudio Orrego Larraín. Morandé 93 (esquina Moneda), Santiago.

Alcalde Ilustre Municipalidad de Til Til, Nelson Orellana Urzúa. O'Higgins 445, Til Til.

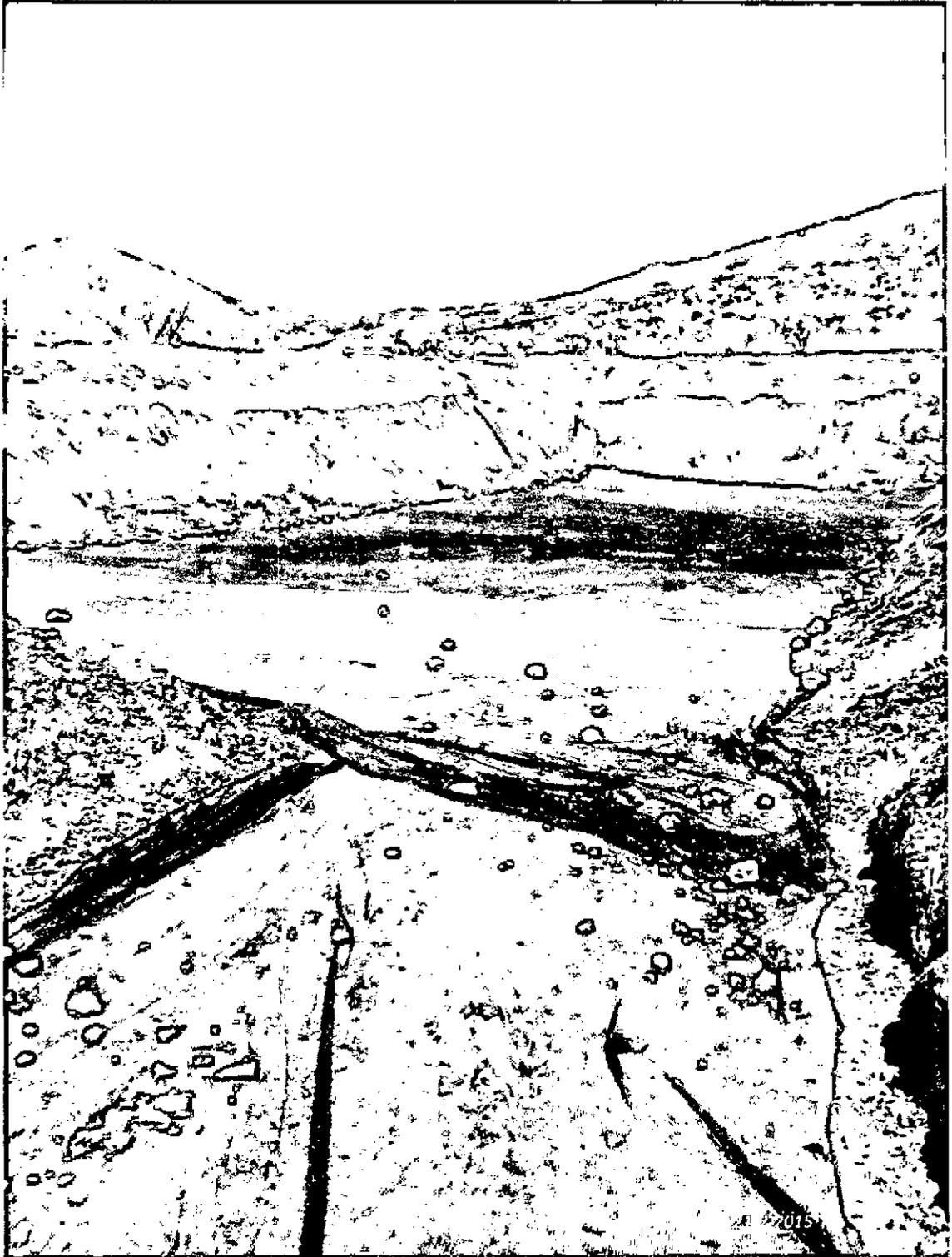
Gobernadora de la Provincia de Chacabuco, Adela Bahamondes. Carretera General San Martín 253, Colina.

Se adjuntan: Fotografías de la piscina de acopio temporal limpia; fotografías de las piscinas biodigestoras N°1, N°2 y N°3 limpias; copia del comunicado de 17.03.2015; y volante informativo a la comunidad.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- 1) Fotografías de la piscina de acopio temporal limpia.





2) Fotografías de las piscinas biodigestoras N°1, N°2 y N°3 limpias.

A. Piscina biodigestora N°1.



B. Piscina biodigestora N°2.



C. Piscina biodigestora N°3.



3) Copia del comunicado de 17 de marzo de 2015.



Montenegro, 17 de marzo de 2015

INFORMATIVO

Estimado vecino,

Por medio de la presente y como parte de nuestro plan de mejoramiento y manejo ambiental, le comunicamos que continuaremos con las labores de movimiento y traslado de lodos provenientes de nuestro Sistema de Tratamiento de Purines y de una de nuestras piscinas biodigestoras, labores que se realizarán periódicamente entre las 8:00 y 24:00 horas.

Los lodos retirados serán transportados por una empresa autorizada y dispuestos en el relleno sanitario autorizado de KDM, razón por la cual es posible que en algún momento del día se pueda percibir olor.

Asimismo, informamos que las todas las labores antes referidas se realizan en cumplimiento de las medidas ordenadas por la autoridad ambiental.

Quedamos a su disposición para aclarar cualquier duda que le pudiera surgir al respecto.

Atentamente,

PAOLA BARZELATTO